



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN”



SAN JOSÉ DE METÁN, 8 de junio de 2021

Expte. N° 1512/2021

RES-SRMRF N° 050/2021.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 047/2021 mediante la cual se designa, al Sr. Gabriel Luciano CALIUOLO, DNI. 39.003.965, en el cargo de Tutores Virtuales de Pares, en el marco del Plan De Virtualización de la Educación Superior (Plan VES) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, por el periodo de 8 (ocho) meses con retribución equivalente a Becas de Formación con veinte (20) horas semanales.

CONSIDERANDO:

Que mediante nota presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera al Est. Gabriel Luciano CALIUOLO, DNI. 39.003.965, tomó posesión del cargo el día 8 de junio de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

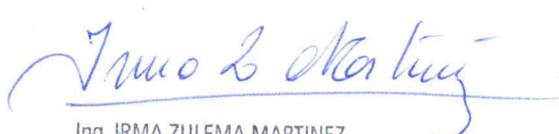
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que al Sr. Gabriel Luciano CALIUOLO, DNI. 39.003.965, tomó posesión en el cargo de Tutores Virtuales de Pares, en el marco del Plan De Virtualización de la Educación Superior (Plan VES) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera, por el periodo de 8 (ocho) meses con retribución equivalente a Becas de Formación, el día 8 de junio 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesada, a Secretaria Académica y Secretaria Administrativa de la UNSa a sus efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA